

**COMUNICADO N 04-CPPSPC- CAS 01-2020-HGJ.**

Se comunica a todos los postulantes del Concurso CAS 01-2020-HGJ, que el motivo de la reprogramación de la evaluación de conocimientos, se debió a la absolución de consultas y reclamos, por lo cual, solo tomará en cuenta las consultas y reclamos que ingresen hasta el día martes 17 de noviembre hasta las horas 08:30 am.

Agradecemos su atención.

Atte.: COMITÉ PROCESO CAS 01-2020-HGJ.

Jaén 17 de noviembre de 2020.